

Handwritten initials and marks at the top left of the page.



| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 04 MAY 2023 | |
| Recibido..... | 12/11.....Hs. |
| Exp. N°..... | 51519.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de estadística respecto de la sustracción de motovehículos y automóviles durante el período 2019 – 2023, discriminando la información por localidades;
- b) existencia de informe comparativo de la sustracción de automóviles respecto del robo de motovehículos con mención de autores del mismo, fecha de realización, período incluido y localidad en la que tuvo lugar;
- c) actuaciones iniciadas tras las sustracciones con mención de calificación del hecho discriminando entre hurto y robo, investigaciones llevadas a cabo, autores de los hechos y sanción aplicada en su caso;
- d) existencia de un plan de acción coordinada entre las distintas fuerzas intervinientes en materia de seguridad a los fines de combatir esta situación;

Handwritten signature of Nicolás F. Mayoraz
 Nicolás F. Mayoraz
 Diputado Provincial

Handwritten signature of Natalia Armas Belavi
 Natalia Armas Belavi
 Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las noticias periodísticas, dan cuenta casi a diario de la sustracción de vehículos de tipo automotor donde los motovehículos se destacan –en relación a cantidad- por sobre los automóviles.

Sin embargo, la sustracción de motovehículos también ocurre en un promedio de 250 a 300 en forma mensual en la ciudad de Santa Fe, ya sea en forma de hurto o robo cuya destino principal es la comercialización de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

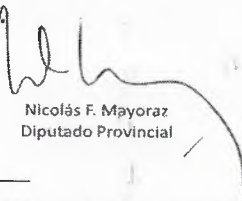
sus partes sea en talleres ilegales o en "desarmaderos" o su utilización para la comisión de delitos¹.

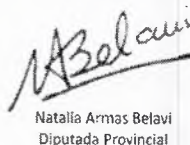
Muchos de estos actos delictivos ocurren en garajes o motos estacionadas, pero también se da mucho el robo en situaciones de ataques "piraña", atacando con violencia a mujeres y hombres en la vía pública, careciéndose de una sección específica destinada a combatir estas situaciones, o en el caso de la que existe dentro de la Agencia de Investigación Criminal, no alcanza a cubrirse la necesidad, como ocurría cuando existía la sección automotores dentro de la Unidad Regional, que entre otras cosas, realizaba periódicamente inspecciones a los talleres para detectar la existencia de moto vehículos robados. Esa prevención que existía se perdió por negligencia en la conducción política de la fuerza policial.-

En este sentido, el último informe elaborado por el Centro de Experimentación y Seguridad Vial en el año 2010 ya señalaba que el área más afectada fue la provincia de Santa Fe, donde el aumento llegó al 59%².

Lamentablemente, la ausencia de una sección destinada a la investigación de sustracción de automotores dentro de las Unidades Regionales de Policía abona el terreno para que la situación se siga propagando. La disolución del mencionado organismo en el año 2015 hizo que las brigadas desplegadas durante las 24 horas del día para perseguir este delito fueran desmanteladas en personal y recursos desapareciendo la necesaria inspección que favorece un adecuado control para evitar la producción de estos penosos acontecimientos.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/sucesos/provincia-de-santa-fe-rosario-dos-detenido-por-el-robo-de-autos-usados-para-atacar-a-tiros-television-litoral-balacera-intimidacion-ataque-21-anos-19-anos-audiencia-imputativa-tvl-multimedios_0_3uXaH09MRz.html

² Cf. <https://www.infobae.com/2010/05/04/514481-segun-informe-subieron-un-34-los-robos-autos-el-pais/>